

ACTA N.º 105 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cinco minutos del día uno de junio de dos mil veintiséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.^a Nórak Cruz Dunne y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.^a Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilmas. Sras. D.^a María Teresa Noceda Llano y D.^a Ana Obregón Abascal, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio e Ilma. Sra. D.^a Lucy Patricia Velasco Noguera.

No asiste a la sesión plenaria el Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.^a María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.^a Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa a la Cámara del aplazamiento de la interpelación número 364, que figura en el punto 11 del orden del día.

La Presidencia ruega silencio.

PUNTO 1.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA

COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE CANTABRIA 9/2022, DE 27 DE DICIEMBRE, DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DE CANTABRIA. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/1000-0013]

Presentación del Proyecto de Ley por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

La Presidencia señala que el debate se desarrollará mediante la utilización de un turno único de 10 minutos cada Grupo Parlamentario.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Nórak Cruz Dunne.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Cándido Manuel Cobo Fernández.

No asisten a la votación D.^a María Yolanda García Fernández, D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez y D. Pablo Zuloaga Martínez.

Se someten a votación las enmiendas con el siguiente resultado:

Las enmiendas 2, 4, 5, 6 y 7 son rechazadas por 3 votos a favor (V) y 29 en contra (P, R, S, NA).

La enmienda 3 es rechazada por 3 votos a favor (V), 14 en contra (P, NA) y 15 abstenciones (R, S).

La Presidencia da cuenta del contenido del Dictamen que es objeto de votación:

Artículo único

Disposición transitoria única

Disposición final única

Exposición de motivos que se incorpora como preámbulo

Título de la Ley

Se procede a la votación del Dictamen, que resulta aprobado por treinta y dos votos a favor (NA, V, S, R y P).

En consecuencia, se aprueba el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Cantabria 9/2022, de 27 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de

Cantabria, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

A propuesta de la Presidencia, el Pleno ACUERDA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

PUNTO 2.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DE CANTABRIA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y REGIONALISTA. (BOPCA N.º 330, DE 12.05.2026). [11L/2000-0010]

La Presidencia señala que el debate se ajustará a los de totalidad del artículo 78 de Reglamento, según dispone el artículo 130 del mismo:

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Viaña.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

No asisten a la votación D.ª María Yolanda García Fernández, D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez y D. Pablo Zuloaga Martínez.

Sometida a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley, es aprobada por treinta y dos votos a favor (NA, V, S, R y P).

La Presidencia informa que tomada en consideración por el Pleno la Proposición de Ley y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 130 del Reglamento, la Mesa del Parlamento acordará su envío a la Comisión competente y la apertura del plazo para solicitar comparecencias y posterior apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles las de totalidad o que postulen su devolución.

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 174, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0362, RELATIVA A CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS PARLAMENTARIOS POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 339, DE 28.05.2026). [11L/4200-0174]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D. Armando Antonio Blanco Torcal. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

No asisten a la votación D.^a María Yolanda García Fernández, D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez y D. Pablo Zuloaga Martínez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (V) y veintinueve en contra (NA, S, R y P).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 175, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0345, RELATIVA A PLAN DE IMPLANTACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 339, DE 28.05.2026). [11L/4200-0175]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a Paula Fernández Viaña.

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Natividad Pérez Salazar.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Raúl Pesquera Cabezas. El Sr. Diputado no acepta la enmienda. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Hernando García.

No asiste a la votación D. Pablo Zuloaga Martínez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintiséis votos a favor (NA, V, S y P) y ocho abstenciones (R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Realizar un estudio de la situación del personal de enfermería que asume la atención pediátrica en el Servicio Cántabro de Salud (SCS).

2. Negociar las penalizaciones que sufren las profesionales de enfermería especialista del Servicio Cántabro de Salud (SCS) en el seno de las mesas de segui-

miento del Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal y del Acuerdo por el que se regulan el sistema de carrera profesional.

3. Desarrollar un Plan de Implantación de Enfermería Pediátrica en el Servicio Cántabro de Salud (SCS) que incluya un proceso progresivo de reconversión de plazas de Enfermería hacia plazas de Enfermería Pediátrica -mediante el procedimiento que corresponda, incluida la Oferta Pública de Empleo (OPE) cuando sea necesaria-, para ser presentado en la Comisión de Salud en un plazo máximo de 6 meses."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 176, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0352, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS AUTOCARAVANAS DE CARA A LA LLEGADA DEL VERANO 2026, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 339, DE 28.05.2026). [11L/4200-0176]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. Javier López Estrada.

No asiste a la votación D. Pablo Zuloaga Martínez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecinueve votos a favor (NA, V, S y R) y quince en contra (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Establecer, en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Turismo y en coordinación con los ayuntamientos, los mecanismos necesarios para evitar la pernocta indiscriminada de autocaravanas y vehículos vivienda en la vía pública fuera de espacios específicamente habilitados o autorizados.

2. Intensificar las labores de inspección y control sobre las áreas de autocaravanas y estacionamientos turísticos no regularizados existentes en Cantabria, especialmente aquellos ubicados en suelo rústico de especial protección y en el litoral de la Comunidad Autónoma.

3. Elaborar, en colaboración con los municipios afectados, un mapa autonómico de zonas sensibles y de elevada presión turística donde puedan establecerse limitaciones específicas de estacionamiento y permanencia de vehículos vivienda durante periodos de alta ocupación turística.

4. Impulsar una regulación equilibrada que garantice la convivencia entre el turismo itinerante y los establecimientos turísticos reglados, evitando situaciones de competencia desleal respecto de campings, hoteles y demás empresas turísticas sometidas a autorización, inspección y obligaciones tributarias.

5. Revisar el Decreto 35/2026, de 14 de mayo, a fin de incorporar medidas específicas de protección ambiental, control de la pernocta masiva en vía pública y lucha contra las instalaciones ilegales vinculadas al turismo itinerante."

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 177, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0324, RELATIVA A CRITERIOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y DE GESTIÓN PARA REDUCIR DE FORMA SUSTANCIAL LOS PERMISOS DE CAZA DE REBECO Y VENADO Y LA ELIMINACIÓN DE BATIDAS Y ACTUACIONES SOBRE VENADAS EN LA RESERVA REGIONAL DEL SAJA EN EL ÁMBITO DE LIÉBANA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 339, DE 28.05.2026). [11L/4200-0177]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Joaquín Gómez Gómez. Durante su intervención, la Presidencia le llama a la cuestión.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Belén Ceballos de la Herrán. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. Juan Guillermo Blanco Gómez. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio a la Sra. Ceballos de la Herrán. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

No asisten a la votación D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez y D. Pablo Zuloaga Martínez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (NA, S y R) y diecisiete en contra (V y P).

Siendo las catorce horas y cinco minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 393, RELATIVA A SITUAR AL BOSQUE AUTÓCTONO COMO HERRAMIENTA

CENTRAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 326, DE 28.04.2026). [11L/4300-0393]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Eva Salmón Calva.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Belén Ceballos de la Herrán.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D.^a Eva Salmón Calva.

No asiste a la votación D. Pablo Zuloaga Martínez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (S y R), dieciséis en contra (NA y P) y tres abstenciones (V).

PUNTO 8.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 407, RELATIVA A MOSTRAR APOYO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL COMERCIO TEXTIL, RECONOCER LA IMPORTANCIA DE PRESERVAR UNAS CONDICIONES LABORALES DIGNAS Y ACORDES A LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/4300-0407]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Paula Fernández Viaña.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Cándido Manuel Cobo Fernández.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D.^a Paula Fernández Viaña.

No asisten a la votación D. Íñigo Fernández García, D. Rafael de la Gándara Porres y D. Pablo Zuloaga Martínez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y dos votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

Primero.- Muestra su apoyo a las y trabajadoras y trabajadores del comercio textil de Cantabria y reconoce la importancia de preservar unas condiciones laborales dignas y acordes a la realidad económica y social de nuestra Comunidad Autónoma.

Segundo.- Defiende la plena vigencia del convenio colectivo propio del sector textil de Cantabria, publicado en enero de 2026, como marco laboral de referencia para los trabajadores del sector en nuestra comunidad autónoma.

Tercero.- Insta al Gobierno de Cantabria a dirigirse a las partes negociadoras del convenio estatal promovido por Asociación Retail Textil España (ARTE), trasladar la necesidad de respetar íntegramente el convenio colectivo de Cantabria y mediar para que se excluya explícitamente a Cantabria, al igual que al País Vasco, del acuerdo definitivo en caso de que lo hubiera."

PUNTO 9.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 408, RELATIVA A GARANTIZAR QUE TODAS LAS UNIDADES DE LA GUARDIA CIVIL QUE LO REQUIERAN EN SU COMBATE CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA DISPONGAN DEL EQUIPAMIENTO TÁCTICO Y OPERATIVO, DEL ARMAMENTO Y MUNICIÓN NECESARIOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/4300-0408]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Cándido Manuel Cobo Fernández.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Nórak Cruz Dunne.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. La Sra. Diputada no acepta la enmienda.

No asisten a la votación D. Íñigo Fernández García, D. Rafael de la Gándara Porres y D. Pablo Zuloaga Martínez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y dos votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación, a:

1. Garantizar que todas las unidades de la Guardia Civil que lo requieran en su combate contra el narcotráfico y la criminalidad organizada dispongan del equipamien-

to táctico y operativo, del armamento y la munición necesarios para actuar con plena eficacia y seguridad, evitando situaciones de inferioridad frente a organizaciones criminales cada vez más violentas, potentes y agresivas.

2. Generar protocolos operativos que incluyan reglas de enfrentamiento que cataloguen lo que es una fuerza letal, por ejemplo, las narcolanchas, y permitan responder con otra fuerza letal ante la desobediencia a los agentes de la autoridad.

3. Promover las reformas legales necesarias para reforzar la seguridad jurídica, el amparo legal y la protección institucional de los miembros de la Guardia Civil que actúen en el legítimo ejercicio de sus funciones, evitando que puedan verse sometidos a un calvario judicial o situaciones de desprotección administrativa o disciplinaria por actuaciones legítimas realizadas en cumplimiento del deber.

4. Reforzar de forma urgente los medios humanos, así como los recursos materiales, técnicos y operativos de la Guardia Civil, especialmente de las unidades dedicadas a la lucha contra el narcotráfico y la criminalidad organizada que operan en el territorio y costas españolas.

5. Específicamente, dotar a la Guardia Civil de plantillas suficientes, vehículos, equipos de protección, medios tecnológicos, sistemas de comunicación, embarcaciones de Servicio Marítimo de la Guardia Civil y demás recursos operativos adecuados a la gravedad de las amenazas a las que se enfrenta.

6. Reconocer expresamente la condición de profesión de riesgo de todos los miembros de la Guardia Civil, con carácter general y sin excepción.

7. Garantizar la equiparación salarial real y efectiva de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y singularmente de la Guardia Civil, con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que desempeñan funciones equivalentes, mediante una homologación retributiva plena, estable y permanente.

8. Impedir el cierre, abandono, enajenación o desmantelamiento de las Casas Cuartel de la Guardia Civil en la España Rural, diferenciando en todo caso la eventual reorganización funcional de los Puestos, de la conservación de los acuartelamientos y viviendas que resulten necesarios para garantizar la presencia efectiva de la Guardia Civil, proporcionar alojamiento digno a los agentes y sus familias, favorecer su arraigo e integración en las comunidades locales y contribuir a la vertebración, seguridad y vitalidad de los municipios rurales.

9. Adoptar cuantas medidas sean necesarias para dignificar, proteger y reconocer institucionalmente el servicio prestado por la Guardia Civil, honrando de manera especial a quienes han ofrecido su vida por España, o han sido heridos en acto de servicio.

Asimismo, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Proceder a la concesión de la condecoración y recompensa regional que corresponda, con carácter colectivo, al Servicio Marítimo de la Guardia Civil, en reconocimiento a su destacada labor en la lucha contra narcotráfico.

2. Proceder a la concesión de la condecoración y recompensa regional que corresponda, con carácter individual, en favor de los Guardias Civiles fallecidos y heridos en acto de servicio, en atención a su entrega a España, garantizando en todo momento la reserva de su identidad, la confidencialidad inherente a su función y el respeto a su intimidad personal y familiar."

PUNTO 10.- INTERPELACIÓN N.º 356, RELATIVA A PLANES DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE PARA ATENDER LA EMERGENCIA HABITACIONAL Y LA PROTECCIÓN DE FAMILIAS VULNERABLES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 328, DE 05.05.2026). [11L/4100-0356]

La Presidencia ruega silencio.

- Turno de exposición de D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- INTERPELACIÓN N.º 364, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA MEDIANTE BATERÍAS RENOVABLES INICIADOS EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/4100-0364]

Como consta al principio de la presente acta la interpelación número 364 ha sido aplazada.

PUNTO 12.- INTERPELACIÓN N.º 366, RELATIVA A EVALUACIÓN DE IMPACTO DE MERCOSUR EN NUESTRO SECTOR PRIMARIO, ASÍ COMO MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROTEGER AL SECTOR GANADERO FRENTE A UN ACUERDO QUE ACELERA EL CIERRE DE EXPLOTACIONES, EL ABANDONO RURAL Y LA DESTRUCCIÓN DE TEJIDO PRODUCTIVO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/4100-0366]

- Turno de exposición de D.^a Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Contestación de D.^a María Jesús Susinos Tarrero, Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica de la Sra. Consejera. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 133, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A CÓMO SE PROPONE REVERTIR LA SITUACIÓN DE CRISIS ESTRUCTURAL DE LA SANIDAD PÚBLICA PARA CUMPLIR SUS PROMESAS DE CAMBIO A UN AÑO DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5150-0133]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 134, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A VALORACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5150-0134]

- Formulación de la pregunta por D. Mario Iglesias Iglesias.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 135, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A SI SE HAN HECHO EFECTIVAS LAS MEDIDAS IMPULSADAS POR EL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA Y APROBADAS EN LA LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS PARA 2026 PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LA TASA DE RESIDUOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5150-0135]

- Formulación de la pregunta por D.ª Paula Fernández Viaña.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio en dos ocasiones. En el curso de su intervención, la Presidencia ruega silencio al Sr. Hernando García.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 1557, RELATIVA A ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE TRAÍDA DE AGUAS DE CARCABAL, TERMINO MUNICIPAL DE SAN ROQUE DE RIOMIERA, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 330, DE 12.05.2026). [11L/5100-1557]

- Formulación de la pregunta por D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 1576, RELATIVA A EXPLICACIÓN AL HECHO DE QUE LA NUEVA FÁBRICA DE HIELO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA SIGA SIN ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO Y FECHA EN LA QUE ESTARÁ PLENAMENTE OPERATIVA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 333, DE 19.05.2026). [11L/5100-1576]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 1577, RELATIVA A MEDIDAS URGENTES DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO SUFICIENTE DE HIELO A LA FLOTA PESQUERA DURANTE LAS COSTERAS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 333, DE 19.05.2026). [11L/5100-1577]

Las preguntas 1576 y 1577 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 1580, RELATIVA A PLANES DEL GOBIERNO RESPECTO A LA CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN DE POTES, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1580]

- Formulación de la pregunta por D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 1581, RELATIVA A SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE ELABORACIÓN DEL INFORME ENCARGADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA EVALUAR EL CALENDARIO ESCOLAR BIMESTRAL Y PERSONAS QUE INTEGRAN EL EQUIPO RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1581]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 1582, RELATIVA A SI LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES HA CONTACTADO CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA PARTICIPAR O ASUMIR LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CALENDARIO ESCOLAR BIMESTRAL Y RAZONES PARA OPTAR, EN SU CASO, POR EQUIPOS EXTERNOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1582]

Las preguntas 1581 y 1582 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª María Teresa Noceda Llano.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 1588, RELATIVA A MEDIDAS PARA CONCRETAR LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN APROBADAS EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA ESPADE Y EN PARTICULAR LA REFORMA DE LA ORDEN EDU/21/2025, DE 7 DE MAYO, QUE REGULA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL ALUMNADO SOLICITANTE DE DICHO PROGRAMA DE CARA AL CURSO ACADÉMICO 2026-2027, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1588]

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 1589, RELATIVA A FECHA EN LA QUE VA A COMENZAR EL PROCESO DE SOLICITUDES DE ACCESO AL PROGRAMA ESPADE DE ALUMNOS Y FEDERACIONES, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1589]

Las preguntas 1588 y 1589 se agrupan a efectos de debate.

- D. Javier López Estrada da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 1590, RELATIVA A SI EXISTE UNA VALORACIÓN ESPECÍFICA DE RIESGOS POR AMIANTO, POLVO EN SUSPENSIÓN, VIBRACIONES, CALIDAD DEL AIRE Y AFECCIONES ESTRUCTURALES PARA EL EDIFICIO DEL IDIVAL Y, EN SU CASO, POR QUÉ NO SE HA ENTREGADO AL PERSONAL AFECTADO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1590]

PUNTO 25.- PREGUNTA N.º 1591, RELATIVA A SI SE PUEDE GARANTIZAR MEDIANTE MEDICIONES DEBIDAMENTE PUBLICADAS QUE NO HAY FIBRAS DE AMIANTO EN EL AIRE QUE RESPIRA EL PERSONAL DEL IDIVAL, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1591]

PUNTO 26.- PREGUNTA N.º 1592, RELATIVA A POR QUÉ HAN DESALOJADO Y TRASLADADO A TRABAJADORES DE OTROS EDIFICIOS DEL ANTIGUO COMPLEJO DE VALDECILLA Y MANTIENEN AL PERSONAL DEL IDIVAL EN EL FOCO DE LA DEMOLICIÓN DE LA RESIDENCIA CANTABRIA EN CONDICIONES AMBIENTALES IDÉNTICAS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1592]

PUNTO 27.- PREGUNTA N.º 1593, RELATIVA A CONTROLES DIARIOS DE POLVO Y CALIDAD DEL AIRE QUE SE ESTÁN HACIENDO DURANTE LA DEMOLICIÓN DE LA RESIDENCIA CANTABRIA, Y QUÉ INFORME TÉCNICO AVALA QUE EL EDIFICIO DEL IDIVAL ES SEGURO PARA SEGUIR TRABAJANDO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1593]

Las preguntas 1590 a 1593 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 28.- PREGUNTA N.º 1594, RELATIVA A CÓMO SE PUEDE GARANTIZAR QUE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO ALTAMIRA, CON LA INCORPORACIÓN DE UN COMPLEJO DIGITAL CON UNA DEMANDA PLANA CONTINUA DE 500 MW NO PROVOCARÁ DESABASTECIMIENTO, CORTES DE SUMINISTRO O ENCARECIMIENTO DE LA FACTURA ELÉCTRICA PARA FAMILIAS, PEQUEÑAS EMPRESAS Y COMERCIOS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1594]

PUNTO 29.- PREGUNTA N.º 1595, RELATIVA A MEDIDAS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN, VERIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA REALIZADAS DE FORMA INDEPENDIENTE POR LA CONSEJERÍA INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO RESPECTO A LA SOLVENCIA Y VIABILIDAD REAL DE CADA FASE Y AVALES DE EJECUCIÓN O PENALIZACIONES ESTIPULADAS POR CONTRATO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS PLAZOS DE EDIFICACIÓN DEL PSIR RESPECTO DEL PROYECTO ALTAMIRA, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1595]

PUNTO 30.- PREGUNTA N.º 1596, RELATIVA A GESTIONES, FECHAS, REUNIONES Y PROPUESTAS TÉCNICAS FORMALES REALIZADAS ANTE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA PARA ASEGURAR EL ENCHUFE DE 500 MW PARA EL PROYECTO ALTAMIRA Y, EN SU CASO, PLAN DE CONTINGENCIA SI EL GOBIERNO CENTRAL DESESTIMA LAS ALEGACIONES CÁNTABRAS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1596]

PUNTO 31.- PREGUNTA N.º 1597, RELATIVA A POR QUÉ LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO INSISTE EN PLEGARSE A LOS DOGMAS E IMPOSICIONES CLIMÁTICAS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN LUGAR DE DEFENDER LA SOBERANÍA ENERGÉTICA NACIONAL Y OTROS EXTREMOS EN RELACIÓN AL PROYECTO ALTAMIRA, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1597]

PUNTO 32.- PREGUNTA N.º 1598, RELATIVA A JUSTIFICACIÓN DE LA DESREGULACIÓN URBANÍSTICA EXPRES AL AMPARO DE LA LEY DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS MODULARES DEL PROYECTO ALTAMIRA EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAESCUSA Y PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1598]

PUNTO 33.- PREGUNTA N.º 1599, RELATIVA A SI SE ASUME LA RESPONSABILIDAD DE QUE, UNA VEZ CONSTRUIDO EL CAMPUS DEL PROYECTO ALTAMIRA, EL OPERADOR STONESHIELD PUEDA EXIGIR UNA CONCESIÓN DE EMERGENCIA DE MÁS 600 MILLONES DE LITROS DE AGUA DULCE AL AÑO, DETRAYENDO ESOS RECURSOS DEL ABASTECIMIENTO HUMANO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 337, DE 26.05.2026). [11L/5100-1599]

Las preguntas 1594 a 1599 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio.

105.16

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las veintiún horas y dieciséis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,